

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

Detectado error material en el anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento de Toledo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 260, de fecha 12 de noviembre de 2012, en concreto relativo a «resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sobre modificación del contrato relativo a gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y transporte en el municipio de Toledo» se hace precisa la corrección del mismo en los términos siguientes:

Donde dice: Objeto de la modificación: Modificación del plazo de amortización de la maquinaria y vehículos hasta un máximo de diez años de vida útil (ahorro anual estimado de 285.665,38 euros), así como reducción de los trabajos de baldeo durante el período de verano, en todo el ámbito de actuación, a excepción del casco histórico.

Debe decir: Objeto de la modificación: Objeto de la modificación: Modificación del plazo de amortización de la maquinaria y vehículos hasta un máximo de diez años de vida útil (ahorro anual estimado de 285.665,38 euros).

Toledo 26 de noviembre de 2012.- La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navanuel.

N.º I.-9987